



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 6.626

PARRAL, 24 Oct 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma Del Alcalde en el Administrador Municipal don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **VICTOR TRONCOSO OLIVARES**, Directivo, Grado 7° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	17.10.2014	17.10.2014

2. **DESIGNASE**, Como Director de SECPLAN Subrogante por el día antes mencionado a la Srta. **JIMENA VASQUEZ BARRERA**, Profesional, Grado 10° E.M.R

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
PRVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Troncoso	Olivares	Víctor Alejandro
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
11.566.932-K		7°
R.U.T.		GRADO
SECPLAN		DIRECCION
DIRECCION		UNIDAD

A la señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicita Feriado Legal correspondiente al año 2014, de acuerdo con lo establecido en los Arts. 101, 102 y 103 de la Ley N° 18.883.

DIAS HABLES SOLICITADOS: 1.

A CONTAR DESDE: 17/10/14

HASTA: 17/10/14.

DIAS PENDIENTES: _____.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
B° JEFE DIRECTO

FECHA: 16/10/2014

A LA SEÑORA
ALCALDESA DE LA COMUNA DE PARRAL

FIRMA FUNCIONARIO

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
UNIDAD PERSONAL